

AVISO DE CONVOCATORIA ASAMBLEA CORPORATIVA ORDINARIA

CORPOCESAR – 2026

La Directora General de La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 15 en los Estatutos de la Corporación

CONVOCA

A la Gobernadora del Cesar y a los Alcaldes de los Municipios de Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Bosconia, Chimichagua, El Copey, San Alberto, Curumaní, El Paso, La Paz, Pueblo Bello, La Jaqua de Ibirico, Chiriquaná, Astrea, San Martín, Pelaya, Pailitas, Gamarra, Manaure, Río de Oro, Tamalameque, Becerril, San Diego, la Gloria y González a la **ASAMBLEA CORPORATIVA DE CARÁCTER ORDINARIO** que desarrollara de forma presencial el **26 de Febrero de 2026 a partir de las 8:30 a.m.** en la corporación Autónoma Regional del Cesar.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea Corporativa por la Gobernadora del Departamento del Cesar o su delegado.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Elección de los cuatro (4) alcaldes representantes de la Asamblea Corporativa ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.
5. Designación Comisión aprobatoria del Acta de la Asamblea.
6. Aprobación del informe de gestión de la Corporación durante la vigencia 2025, presentado por la Directora General de Corpocesar.
7. Presentación y aprobación de Reforma y/o modificación integral de los estatutos de Corpocesar, Manual Estandarización de Formatos para las actuaciones del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa y Convocatorias Internas y Externas
8. Presentación y aprobación de las cuentas de resultados de la vigencia fiscal 2025.
9. Presentación y aprobación de Reforma y/o modificación integral de los estatutos de Corpocesar, Manual Estandarización de Formatos para las actuaciones del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa y Convocatorias Internas y Externas
10. Elección del Revisor Fiscal para la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR".
11. Posesión de los dignatarios elegidos.
12. Proposiciones y varios

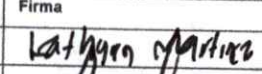
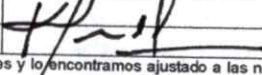

Su concurrencia es vital, entendiéndose que la **Asamblea Corporativa es el principal órgano de dirección de la Corporación, integrada por todos los representantes legales de las entidades territoriales de la jurisdicción del Cesar.** (Los miembros de la Asamblea Corporativa que actúen como delegados, deberán presentar previamente o en la sesión ante el Secretario de la Asamblea, el acto administrativo de delegación, conforme a lo establecido en la Ley 489 de 1998, para validar su asistencia a la reunión).

A fin de constituir quórum deliberatorio y decisorio, previsto en nuestros estatutos, y desarrollar el orden del día propuesto, le solicitamos confirmar su asistencia al número (605)5748960 Ext. 111 o 104, o al correo: secretariageneral@corpocesar.gov.co.

El presente aviso se publicará en la página web www.corpocesar.gov.co y se remitirá directamente a los correos habilitados de la Gobernadora y Alcaldes de la jurisdicción del departamento del Cesar.

El presente aviso se expide y publica a los once (11) días del mes de febrero de 2026.


ADRIANA MARGARITA GARCÍA AREVALO
Directora General

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	KATHYRIN MARTINEZ VILLERO / PROF. DE APOYO SECRETARIA GENERAL	
Revisó	KATIA PÉREZ HOLGUIN / SECRETARIA GENERAL	
Aprobó	KATIA PÉREZ HOLGUIN / SECRETARIA GENERAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.